INFORME DE EVALUACIÓN Nº 18/2017

San Lorenzo, 01 de Setiembre de 2017.-

A : **ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA**, JEFE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF. : "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" – CÓDIGO Nº 34 – I.D. Nº 328.754.- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2017 - CONTRATO CERRADO

ANTECEDENTES.

- La Resolución Nº 130/2017, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- La Resolución Nº 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.
- La Resolución N° 304-00-2017, por la cual se llama a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N°04/2017 Adquisición de Equipos de Laboratorio, Cód. 28, Nº 05/2017 Adquisición de equipos de Laboratorio - Conacyt, Cód. 33, Nº 06/2017 Adquisición de Equipos Educativos, de Oficina, Computación Teléfonos" Cód. 23, Nº 07/2017 Adquisición de Equipos Educativos y de Computación – Conacyt, Cód. 34.
- La Ley Nº 2.051/20 03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley N° 2.051/2003.
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 5.554/2016, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017".
- Decreto Nº 6657/2017 por el cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley Nº 5554/2016, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus Modificaciones al 31 de Diciembre de 2016,
- El Decreto Reglamentario Nº 6715/2017 por el cual se Modifica el Decreto Nº 4774/2016, que reglamenta la Ley Nº 5554, del 5 de Enero del 2016, "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", vigente para el Ejercicio Fiscal 2017.".
- El Art. 16 Inc. b), de la Ley Nº 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1124/2017, cuyo fondo para la presente contratación se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo de Gasto: 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, y 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y sujeto a la transferencia de recursos realizada por parte del CONACYT y recibida por parte de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 318284 de fecha 20/07/2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Adenda N°01/2017 de fecha 20 de julio de 2017.
- Las invitaciones cursadas a la empresa: Interpro de Juan Carlos Zucolillo Galli, Infosystems de Sergio Adrián González Soto, SDA Paraguay S.A., Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero y Office Compu S.A.
- Los Presupuestos presentados por las Empresas: Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero, Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., Printec S.A.
- Las ofertas económicas presentadas por las empresas, según Acta de Apertura Nº 17 /2017 de fecha 27 de Julio de 2017:

Empresas	Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.	CELLULAR S.A.	PRINTEC S.A.	Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero
R.U.C.	80070813-0	80008968-5	80018668-0	2835745-5
Total Guaraníes	63.275.296	84.334.870	68.980.000	101.450.000

COMENTARIOS.

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto Nº 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 181/2017, y en virtud del Art. 5 de la misma fue convocado además el Jefe del Departamento de Informática de la Institución, el Lic. Orlando Medina Melgarejo, para la verificación, análisis, y presentación de las propuestas de adjudicación de las ofertas, en el marco del presente llamado.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS.

1.1. ASPECTO SUSTANCIAL.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial requeridos en el Anexo N° I, de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

Empresas	*NETSUN de Caceres Acosta y Asociados S.A.*	*Cellular S.A.*	*Printec S.A.*	*Bios Informatica & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero*
R.U.C.	**80070813-0**	**80008968-5**	**80018668-0**	**2835745-5**
A) El Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta. Debidamente Extendida a favor de la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	NO APLICA
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas. *	CUMPLE SIPE	CUMPLE	**CUMPLE SIPE**	NO APLICA
I c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Constancia del SIPE Nº:	1459568	1459700	1459697	1459682
Foliatura Fojas Nº:	64	28	35	29

Este Comité de evaluación observa que el Sr. Sebastián Cano Forcadell en su carácter de representante de la Empresa Cellular S.A., deja asentado en el Acta de Apertura que la empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., en cuanto al ítem 29, Drone 4 Advanced, no cumple las especificaciones técnicas ya que el detector de obstáculos de los 5 sentidos del modelo solo detecta obstáculos de 3 sentidos, dicha manifestación será tenida en cuenta al realizar la evaluación en el aspecto de las especificaciones técnicas.

Se deja constancia que las documentaciones de carácter sustancial (*), tanto las presentadas con las ofertas como las que constan como "Activo" en el SIPE, fueron verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación y se prosigue con la verificación de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas presentas.

Empresas	Aseguradora	Montos Ofertados	Garantía del 5% Solicitados PBC	Monto de Garantía Presentada	Plazo 120 Días/Plazo Presentado (Días)	Cumplimiento
Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.	Royal Seguros S.A.	63.275.296	3.163.765	10.000.000	121	CUMPLE
Cellular S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	84.334.870	4.216.744	15.000.000	130	CUMPLE
Printec S.A.	La Consolidada S.A. de Seguros	68.980.000	3.449.000	4.500.000	210	CUMPLE
Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero	Intercontinental S.A. de Seguros y Reaseguros	101.450.000	5.072.500	15.000.000	148	CUMPLE

De la verificación del monto de las Garantías de Mantenimiento de Ofertas surge que las empresas Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., Printec S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L. han presentado las Garantías de Mantenimiento de Ofertas correctamente libradas a favor de la Facultad de Ciencias Agrarias y con el porcentaje y vigencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II - Datos de la Licitación, como puede observarse en el cuadro expuesto, y se prosigue con la verificación en el aspecto económico.

1.2. ASPECTO ECONÓMICO.

Seguidamente este Comité de Evaluación procedió a realizar la verificación de los cálculos aritméticos de la Lista de Precios de las ofertas presentadas por las empresas oferentes, resultando que no se registra error de cálculo en las Planillas de Precios presentadas, y se procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden de menor a mayor, atendiendo a los Arts. 61º y 63º del Decreto Nº 21.909/2003, de conformidad al sistema de adjudicación *por **ITEM**. Modalidad: Contrato Cerrado.*

					Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.		Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gomez Romero		PRINTEC S.A.		CELLULAR S.A.	
Ítems	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial	Precio Unitario	% Variacion	Precio Unitario	% Variacion	Precio Unitario	% Variacion	Precio Unitario	% Variacion
1	Pizarra Táctil	Unidad	1	15.700.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
2	Pizarrón Acrílico	Unidad	2	395.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
3	Proyector Multimedia	Unidad	2	2.500.000	**2.904.440**	16%	2.400.000	-4%	No Cotiza	-	No Cotiza	-
4	GPS	Unidad	1	2.000.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
5	GPS	Unidad	1	2.000.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
6	GPS	Unidad	1	2.970.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
7	GPS	Unidad	4	2.500.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
8	GPS	Unidad	8	1.500.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
9	Camara Fotografica	Unidad	1	5.000.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
10	Impresora	Unidad	1	450.000	No Cotiza		**450.000**	0%	No Cotiza	-	No Cotiza	-
11	Computadora	Unidad	1	13.500.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
12	Computadora	Unidad	10	4.549.000	No Cotiza		**3.500.000**	-23%	No Cotiza	-	No Cotiza	-
13	Notebook	Unidad	1	15.000.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
14	Notebook	Unidad	13	5.700.000	No Cotiza		4.200.000	-26%	No Cotiza	-	**3.999.990**	-30%
15	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	1	1.500.000	1.767.304	18%	**1.400.000**	-7%	2.910.000	94%	1.745.000	16%
16	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	1	4.100.000	4.367.440	7%	**4.100.000**	0%	6.111.000	49%	No Cotiza	-
17	Impresora Multifunción Chorro Tinta	Unidad	1	1.250.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
18	Impresora Láser Color	Unidad	1	1.500.000	**3.479.784**	132%	No Cotiza	-	6.321.000	321%	No Cotiza	-
19	Impresora Láser Color	Unidad	1	3.000.000	**3.479.784**	16%	No Cotiza	-	6.321.000	111%	No Cotiza	-
20	Impresora Láser Color	Unidad	1	2.750.000	**3.479.784**	27%	No Cotiza	-	6.321.000	130%	No Cotiza	-
21	Equipo de Audio	Unidad	1	1.500.000	No Cotiza		No Cotiza	-	No Cotiza	-	No Cotiza	-
22	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	1	4.400.000	**4.764.480**	8%	No Cotiza	-	6.111.000	39%	No Cotiza	-
23	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	1	5.000.000	**2.871.176**	-43%	No Cotiza	-	4.912.000	-2%	No Cotiza	-
24	Fotocopiadoras	Unidad	2	5.000.000	No Cotiza		No Cotiza	-	**6.111.000**	22%	No Cotiza	-
25	Disco Duro Externo	Unidad	2	550.000	**430.080**	-22%	550.000	0%	No Cotiza	-	No Cotiza	-
26	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	1	4.400.000	**4.565.960**	4%	No Cotiza	-	6.111.000	39%	No Cotiza	-
27	Impresora Láser Monocromatica	Unidad	4	1.500.000	1.847.636	23%	No Cotiza	-	2.910.000	94%	**1.745.000**	16%
28	Tablet	Unidad	2	4.000.000	4.250.400	6%	No Cotiza	-	No Cotiza	-	**3.810.000**	-5%
29	Drone profesional para captura y procesamiento	Unidad	1	20.000.000	**11.939.200**	-40%	No Cotiza	-	No Cotiza	-	15.990.000	-20%

-	**Mejor Oferta**
	Segunda Mejor Oferta
-	Tercera Mejor Oferta

Aplicación del Margen de Preferencia

Teniendo en cuenta que los ítems objeto del presente llamado corresponden en su totalidad a productos importados, NO corresponde la aplicación del Margen e Preferencia en la presente licitación, de acuerdo a los lineamientos indicados en la Ley N° 4858/11, el Decreto N° 6225/11 y N° 6674/11.

Análisis de los Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procede a solicitar por Nota N° 087 el desglose de los precios unitarios a la empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 956/2016 y Nº 1173/2016, la que fue presentada por la misma, en el plazo establecido, siendo analizada, y aprobado los precios ofertados por debajo del precio referencial para los ítems N° 23, y 29, a excepción de los ítems **N° 18, y 20,** cuyos precios ofertados han superado sustancialmente la estimación de los precios referenciales en un 132% y 27% respectivamente, y el presupuesto asignado por el Conacyt, por lo que serán declarados Desiertos. Además se observa que el ítem **N° 24** cuya mejor oferta corresponde a la

empresa **Printec S.A.,** también supera el precio referencial en un 22%, y el presupuesto asignado por el Conacyt por lo que será declarado Desierto.

Basado en el análisis realizado y el cuadro comparativo de precios, éste Comité determina que las siguientes Empresas, cumplen con los requisitos sustanciales y legales y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos Ítems:
NETSUN de Cáceres Acosta y Asociados S.A. para los ítems N° 19, 22, 23, 25, 26, y 29
Cellular S.A. para los ítems N° 14, 27, y 28.
Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L. 3, 10, 12, 15, y 16.

Además, se deja constancia que son Declarados Desiertos los **Ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21**, por NO contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, y además los ítems **18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a, c del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Según se desprende del cuadro observado precedentemente la Empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L., presentan ofertas razonables a los intereses de la Institución, por lo cual y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con la documentación legal.

1.3. ASPECTO LEGAL - DOCUMENTOS LEGALES.

Seguidamente se procede a analizar las Documentaciones de carácter legal solicitados en las bases del presente llamado y de en virtud del Artículo 59 del Decreto Nº 21.909/03, este Comité ha procedido a solicitar por Notas en fechas 07, 25 y 29 de agosto del corriente a las empresas Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L., la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación fue omitida por las mismas junto con su oferta, siendo suministradas las documentaciones requeridas en tiempo y forma por las empresas mencionadas.

A continuación, se expone el análisis de las documentaciones legales presentadas, como las que constan como "Activo" en el SIPE, siendo las mismas verificadas y aprobadas por este Comité de Evaluación, las documentaciones se presentan bajo el criterio de Cumple, No cumple:

Documentos Legales - SECCIÓN VII	Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.	Cellular S.A.	Printec S.A.	Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero
C – D- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
C- Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
C D- Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
C D- Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2017.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
D- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
D- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
F a) Planilla de Especificaciones Técnicas (Sección III) de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos, Plan de Entregas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F b) Los folletos, y/o catálogos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
F a. 1 Fotocopia de Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de la provisión de la Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación en el Ejercicio Fiscal 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G c) Fotocopia simple del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2016.	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G d) Fotocopia simple de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE
G e) Presentar mediante Declaración Jurada el Listado de Representantes, Miembro, Socios, Accionistas y Apoderados de la Sociedad con sus respectivos números de Cédulas de Identidad Civil, con el fin de consultar en la Base de Datos del SINARH o bien en la SFP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Presentación del Certificado emitido por el MIC, la no presentación no será causal de descalificación.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario N° 1 Formulario de Información del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Calificación Legal - Prohibiciones de los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Seguidamente y teniendo en cuenta que las empresas Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L., han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 y 20 de la Ley 2051/03, y conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución N° **849/2015**, se procede a verificar en las bases del SINARH si el oferente, sus miembros, sus representantes, y apoderados, no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, según el siguiente análisis:

Nº	Empresas	Representantes	Cédula de Identidad Civil Nº	Incs. del Art. 40 Ley Nº 2051/2003	Prohibición prevista	Observación
1	NETSUN de Caceres Acosta y Asociados S.A.	**Roberto Daniel Cáceres**	3.201.925	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		José Liseras	3.600.468	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Carolina Acosta Moreno	3.939.161	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
2	Cellular S.A.	**Carlos Raul Gomez Aponte**	1.022.911	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Angel Auad Catebeke	146.496	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Maria E. Auad Ratti	215.712	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Diego Salvador Auad Ratti	872.304	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Elizabeth Kolling Fuber	3.475.806	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Pablo Angel Auad Ratti	872.305	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Daniel Milessi Arcondo	1.545.831	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
3	Printec S.A.	**Raul Fernando Heisecke Paredes**	2.894.012	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Laurel Ferreiro Cristaldo	933.654	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Renato Ortellado Oddone	3.381.938	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
		Ignacio Ortellado	744.500	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro
4	Bios Informática & Comunicaciones	**Eliseo Hilario Gomez Romero**	2.835.748	a)	Se encuentra dentro de la Nómina de Funcionarios o fue Funcionario de la Insitución?.	Sin Registro
				b)	Es Funcionario Público según lo establecido en la Ley de la Función Pública?	Sin Registro

A continuación, este Comité de Evaluación procedió a evaluar la **Situación Financiera** de acuerdo a lo establecido en las bases del presente Llamado, según la siguiente información: Tener capacidad financiera de acuerdo a la copia del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2016, del cual se analizan los *Índices (Ratios) Financieros, donde: a) Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1; b) Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80; y c) Rentabilidad, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - no deberá ser negativo.*

Ratios 2016	Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.		*Cellular S.A.*		Bios Informática de Eliseo Hilario Gómez Romero	
Ratio de Liquidez		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Activo Corriente	4.310.964.188	1,12	86.170.048.793	1,03	2.273.470.592	3,66
Pasivo Corriente	3.833.791.787		83.480.145.384		621.039.946	
Razón de Endeudamiento		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Total Pasivo	3.833.791.787	0,78	83.855.264.010	0,76	621.039.946	0,24
Total Activo	4.922.156.571		110.271.377.301		2.587.706.868	
Rentabilidad/Patrimonio		**CUMPLE**		**CUMPLE**		**CUMPLE**
Utilidad Neta	351.536.341	176%	943.183.961	4%	273.948.740	274%
Capital	200.000.000		24.000.000.000		100.000.000	

Como puede verificarse en el cuadro antes expuesto las empresas Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L., arrojan resultados que verifican el cumplimiento a cabalidad en cuanto a Capacidad financiera solicitados, y se prosigue con la evaluación de las especificaciones técnicas y la experiencia.

1.4. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA EXPERIENCIA.

De conformidad a lo establecido en la base del llamado, en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Posterior, se ha procedido a analizar la capacidad técnica y la experiencia, de acuerdo a las documentaciones presentadas por las empresas: Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A., Cellular S.A., y Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero S.R.L. y se expone el siguiente análisis:

EXPERIENCIA

Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de la provisión de Provisión de Equipos Educativos y/o de Computación dentro de los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, equivalente mínimamente al 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta presentada para el presente llamado.

Oferentes	Monto de la Oferta	50%	Copias Presentadas	Observación
Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.	**63.275.296**	31.637.648	138.334.487	CUMPLE
Cellular S.A.	**84.334.870**	42.167.435	916.861.074	CUMPLE
Printec S.A.	**68.980.000**	34.490.000	514.090.975	CUMPLE
Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero	**101.450.000**	50.725.000	446.377.000	CUMPLE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Seguidamente, este Comité de Evaluación ha solicitado al Jefe del Departamento de Informática el Lic. Orlando Medina, el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de cada ítem ofertado, requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, descriptas en la Sección III - Suministros Requeridos, con respecto a los Catálogos y las Planillas de las especificaciones técnicas remitidas por las empresas oferentes, cuyo informe expresa:

Remito el Informe Técnico realizado, acerca de los productos ofertados por las Empresas para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACION-CONACYT".**

Teniendo en cuenta que Ningún oferente cotizó para los Ítems 1, y 2, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 3) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero.

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
3	45111609-001	Proyector Multimedia	**Características:** 1. Relación de aspecto: 4:3 (Nativo) como mínimo. 2. Brillo (ANSI lúmenes): 3000 como mínimo 3. Relación de Contraste: 15000:1 como mínimo. 4. Resolución: SVGA 800x600 (Nativo) como mínimo. 5. Entradas: 1 x HDMI 1.4, 2 x VGA, 1 x S-VIDEO, 1 x Composite video (RCA), 1 x Stereo Audio, 1 x USB-B. 6. Vida Útil Lámpara: 9000 horas como mínimo en modo económico. 7. Accesorios: cable fuente, cable USB, cable VGA, Estuche, Control remoto con baterías. 8. Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra	Exigido	Cumple

La empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 3.

Considerando que Ningún oferente cotizó para los Ítems 4, 5, 6, 7, 8, 9, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 10) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero.

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
10	43212104-002	Impresora	Impresora, Scanner, y Fotocopiadora con sistema de Chorro Tinta.	Exigido	Cumple
			Velocidades de impresión de 20 ppm. en negro y 20 ppm. en color como mínimo en modo borrador.	Exigido	**No cumple**
			Scanner de cama plana con resolución de 1200 dpi. como mínimo	Exigido	Cumple
			Proveer con 1 (un) juego de cartuchos adicional (Negro / Color)	Exigido	Cumple
			Garantía Mínima 1 año en partes y mano de obra Exigido	Exigido	Cumple

La empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por ofertar **"Velocidades de impresión de 20 ppm en negro y 16 ppm en color",** habiendo la institución solicitado "Velocidades de impresión de 20 ppm. en negro y 20 ppm. en color como mínimo en modo borrador", y teniendo en cuenta que Ningún otro oferente cotizó para el Ítem 10, se procede a **Declarar Desierto** el Ítem 10.

En vista de que Ningún oferente cotizó para el Ítem 11, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 12) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero.

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones			Cumplimiento
12	43211508-001	Computadora	**CARACTERISTICA**			
			COMPUTADORA TIPO 3 – PERSONAL			
			Marca	Indicar	Exigido	Cumple
			Modelo	Indicar	Exigido	Cumple
			Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
			Cantidad		Exigido	Cumple
			Chasis	Tipo torre	Exigido	Cumple
			BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del fabricante	Exigido	Cumple
			Procesador	Procesador de 2 (Dos) núcleos físicos mínimo.	2.0 Ghz o superior	Cumple
				Memoria Cache	3 Mb mínimo	Cumple
				Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Cumple
				Velocidad de Bus frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multi-hilo o similar.)	Exigido	Cumple
			Características de Placa Madre	Dos bancos de memoria RAM mínimo.	Exigido	Cumple
				Cuatro puertos USB 2.0 mínimo.		
				Dos puertos USB 3.0 mínimo.		
				Una ranura PCI-EX(16x).		

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones			Cumplimiento
				Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX)		
				Debe contar con controlador SATA.		
				Un puerto de video VGA.		
			Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1333 Mhz como mínimo)	8 Gb como mínimo.	Cumple
				Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones.	Exigido	Cumple
				Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre	16 Gb. mínimo	Cumple
			Grabador de DVD	Tipo SATA	Exigido	Cumple
				Velocidad de Grabación de DVD soportada (8x mínimo).	Exigido	Cumple
				Velocidad de Grabación de CD soportada (16x mínimo).	Exigido	Cumple
			Unidad de Disco Duro	Disco duro SATA II o superior de 7200 rpm, 500 Gb mínimo.	Exigido	Cumple
			Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	Exigido	Cumple
			Parlantes	Integrada (Caso de ser externos, deberán ser de la misma marca que el Gabinete).	Exigido	Cumple
			Tarjeta de Video	Tipo: Integrada	Exigido	Cumple
				Deberá soportar la resolución 1600 x 900 como mínimo	Exigido	Cumple
			Monitor	Conexión VGA, pantalla plana, voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa) Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	1 monitor exigido	Cumple
				Monitor tipo LED de 22" pulgadas widescreen resolución 1280x800 o superior	Exigido	Cumple
			Teclado	Estándar para windows, español, conexión usb	Exigido	Cumple
				No se aceptará PS/2, tampoco adaptador PS/2 a USB. No se aceptaran teclados inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el monitor	Exigido	Cumple
			Mouse/Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB. No se aceptará PS/2, tampoco adaptador PS/2 a USB. Tampoco mouses inalámbricos. Mismo color que el gabinete y el teclado con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Cumple
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada	Exigido	Cumple
				Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instala en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Exigido	Cumple
			Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, la fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar	Exigido	Cumple
				Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Cumple
			Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Cumple
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
			Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo.	Exigido	Cumple
				CD/DVD con los drives de equipo (Red, Video, Sonido, etc).	Exigido	Cumple
			Garantía y Respaldo Técnico	Garantía mínima 12 meses en partes y mano de obra	Exigido	Cumple
			Certificación y documentaciones requeridas	Certificado de garantía mínima de 12 meses	Exigido	Cumple
			Plazo de entrega	A definir.	Exigido	Cumple
				En la entrega se verificarán las partes internas previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Cumple

La empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 12.

Teniendo en cuenta que Ningún oferente cotizó para el Ítem 13, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 14) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **CELLULAR S.A.**

CELLULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones			Cumplimiento
			CARACTERISTICA			
			COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL			
			Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
			Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
			Nro. de parte del fabricante del equipo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Cumple
			Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	Cumple
			Cantidad		Exigido	Cumple
			Procesador	Procesador de 2 (dos) núcleos físicos como mínimo.	2.0 -Ghz o superior	Cumple
				Memoria Cache	2 Mb mínimo	Cumple
				Soporte de Virtualización de Harware	Exigido	Cumple
			Memoria RAM	Tipo DDR3 o superior SDRAM (1333MHz o superior)	4 GB como mínimo	Cumple
14	43211509-001	Notebook	Lector / Grabador de DVD	DVD - SuperMulti	Exigido	Cumple
			Unidad de Disco duro	Tipo SATA 500 GB como mínimo	Exigido	Cumple
			Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Cumple
			Parlantes	Integrado	Exigido	Cumple
			Tarjeta de video	Integrada	Exigido	Cumple
			Pantalla	Tipo LED HD de 14" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366 x 768 o superior.	Exigido	Cumple
			Webcam	Incorporada de fabrica	Exigido	Cumple
			Teclado	Standard para Windows en español	Exigido	Cumple
			Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones	Exigido	Cumple
			Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	Cumple
				Tarjeta de Wireless 802.11 b/g/n integrada.		Cumple
				Bluetooth mayor o igual a 3.0 integrada.		Cumple
			Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Cumple
			Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 2.0 x 1 mínimo - USB 3.0 x 1 mínimo - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out o similar -DC In	Exigido	Cumple

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones			Cumplimiento
			Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	Cumple
			Batería	4-celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Cumple
			Maletín	Compatible con el equipo	Exigido	Cumple
			Accesorios	Mouse Óptico Retráctil	Exigido	Cumple
				Mouse PAD		Cumple
				Superior de Picos		Cumple
			Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Cumple
			Instaladores	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo.	Exigido	Cumple
				CD/DVD con los drives de equipo (Red, Video, Sonido, etc.).		Cumple
			Garantía	Garantía mínima 12 meses en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple
			Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecuta en cualquiera de los CAS del país, el oferente deberá indicar cuales de los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Cumple

La empresa CELLULAR S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 14.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 15) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero**

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
15	43212105 -002	Impresora Láser Monocromática	**Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea)** • Velocidad de impresión en negro: 21 ppm como mínimo. • Primera página impresa (lista): 9,5 segundos como máximo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 8.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 600 MHz. • Memoria: Mínimo 128 Mb • Alimentador Automático de Documentos ADF: SI. • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. • Bandeja de entrada: SI, capacidad de por lo menos 150 hojas. • Bandeja de salida: Capacidad para 100 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	**No cumple**

La empresa Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero NO cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por carecer de **"Alimentador Automático de Documentos ADF"**, habiendo la institución solicitado "Alimentador Automático de Documentos ADF: SÍ" y se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **Cellular S.A.**

CELLULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
15	43212105-002	Impresora Láser Monocromática	**Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea)** • Velocidad de impresión en negro: 21 ppm como mínimo. • Primera página impresa (lista): 9,5 segundos como máximo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 8.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 600 MHz. • Memoria: Mínimo 128 Mb • Alimentador Automático de Documentos ADF: SI. • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. • Bandeja de entrada: SI, capacidad de por lo menos 150 hojas. • Bandeja de salida: Capacidad para 100 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa CELLULAR S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 15.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 16) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **Bios Informática & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero.**

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
16	43212105-002	Impresora Láser Monocromática	**Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea)** • Velocidad de impresión en negro: 38 ppm como mínimo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 80.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 1200 MHz. • Memoria: Mínimo 256 Mb. • Alimentador Automático de Documentos ADF: SI. • Impresión a doble cara: Automática (estándar).	Exigido	Cumple

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
			• Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet, Conexión inalámbrica 802.11b/g/n. • Bandejas de entrada de papel, estándar: Bandeja 1 de 100 hojas como mínimo y bandeja 2 de 250 hojas como mínimo. • Bandeja de salida: Capacidad para 150 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Ampliación y Reducción: 25% a 400% • Copiado Continuo: 1 a 99 como mínimo. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.		

La empresa Bios Informatica & Comunicaciones de Eliseo Hilario Gómez Romero cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 16.

Teniendo en cuenta que Ningún oferente cotizó para el Ítem 17, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 18) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. que supera en un 132% el precio referencial por lo que será declarado desierto.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 19) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
19	43212105-002	Impresora Láser Color	**Impresora Láser Color** • Velocidad de impresión en negro: 17 ppm como mínimo. • Velocidad de impresión en color: 4 ppm como mínimo. • Primera página impresa (lista, negro): 16 segundos como máximo. • Primera página impresa (lista, color): 27.5 segundos como máximo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 20.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión en negro y color (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 600 MHz. • Memoria: Mínimo 128 Mb • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. • Bandeja de entrada: SI, capacidad de por lo menos 150 hojas. • Bandeja de salida: Capacidad para 50 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) kit (CMYK) de tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 19.
Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 20) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.,** la que supera en un 27 % el precio referencial por lo que será declarado desierto.

Teniendo en cuenta que Ningún oferente cotizó para el Ítem 21, se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 22) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
22	43212105-002	Impresora Láser Monocromática	Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea) • Velocidad de impresión en negro: 38 ppm como mínimo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 80.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 1200 MHz. • Memoria: Mínimo 256 Mb. • Alimentador Automático de Documentos ADF: SI. • Impresión a doble cara: Automática (estándar). • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet, Conexión inalámbrica 802.11b/g/n. • Bandejas de entrada de papel, estándar: Bandeja 1 de 100 hojas como mínimo y bandeja 2 de 250 hojas como mínimo. • Bandeja de salida: Capacidad para 150 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Ampliación y Reducción: 25% a 400% • Copiado Continuo: 1 a 99 como mínimo. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 22.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 23) con la oferta más baja en precio, la correspondiente a la empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
23	43212105-002	Impresora Láser Monocromática	**Impresora Láser Monocromática** • Velocidad de impresión en negro: 40 ppm como mínimo. • Primera página impresa (lista): 5,6 segundos como máximo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 80.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 1200 x 1200 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 1200 MHz. • Memoria: Mínimo 128 Mb • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100/1000Base-T Ethernet. • Bandeja de entrada: SI, capacidad de por lo menos 150 hojas. • Bandeja multipropósito: Si, capacidad de por los menos 100 hojas • Bandeja de salida: Capacidad para 150 hojas por lo menos. • Impresión a doble cara: Automática (estándar) • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.	Exigido	Cumple

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 23.
Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 24) con la oferta más baja en precio, que supera en un 22% el precio referencial por lo que será Declarado Desierto.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 25) con la oferta más baja en precio la correspondiente a empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
25	43201803-002	Disco Duro Externo	Disco Duro Externo de 2,5" de 1 TB y conector USB 3.0	Exigido	Cumple

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 25.

Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 26) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento

26	43212105-002	Impresora Láser Monocromática	**Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea)**
			• Velocidad de impresión en negro: 38 ppm como mínimo.
			• Ciclo de trabajo (mensual, A4) 80.000 páginas como mínimo.
			• Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo.
			• Velocidad del procesador: Mínimo 1200 MHz.
			• Memoria: Mínimo 256 Mb.
			• Alimentador Automático de Documentos ADF: SI.
			• Impresión a doble cara: Automática (estándar).
			• Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet, Conexión inalámbrica 802.11b/g/n.
			  • Bandejas de entrada de papel, estándar: Bandeja 1 de 100 hojas como mínimo y bandeja 2 de 250 hojas como mínimo.
			  • Bandeja de salida: Capacidad para 150 hojas por lo menos.
			  • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio.
			  • Ampliación y Reducción: 25% a 400%
			  • Copiado Continuo: 1 a 99 como mínimo.
			  • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz.
			  • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento.
			  • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.
				Exigido	Cumple

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 26. Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 27) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **CELULAR S.A.**

CELULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
27	43212105-	Impresora Láser	**Impresora Láser Monocromática Multifunción (imprime, fotocopia, escanea)**	Exigido	Cumple

	002	Monocromática	• Velocidad de impresión en negro: 21 ppm como mínimo. • Primera página impresa (lista): 9,5 segundos como máximo. • Ciclo de trabajo (mensual, A4) 8.000 páginas como mínimo. • Tecnología de impresión: Láser. Calidad de impresión (óptima): 600 x 600 dpi. como mínimo. • Velocidad del procesador: Mínimo 600 MHz. • Memoria: Mínimo 128 Mb • Alimentador Automático de Documentos ADF: SI. • Conectividad, estándar: • Puerto USB 2.0 de alta velocidad • Puerto de red 10/100Base-T Ethernet. • Bandeja de entrada: SI, capacidad de por lo menos 150 hojas. • Bandeja de salida: Capacidad para 100 hojas por lo menos. • Tipos de papeles admitidos: desde Carta hasta Oficio. • Alimentación: Voltaje de entrada de 220 a 240 VCA 50/60 Hz. • Proveer con 1 (un) tóner de alto rendimiento. • Garantía Mínima 1 (un) año en partes y mano de obra.		

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 27. Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 28) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **CELLULAR S.A.**

CELLULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
28	43211509-9999	Tablet	• Tableta de 9.7 pulgadas. como mínimo. • Resolución de pantalla: 2048x1536. como mínimo. • Cámara trasera: 12 Mp. como mínimo. • Almacenamiento interno: 32 Gb. como mínimo. • Sistema Operativo: iOS • Procesador: A9X arquitectura de 64-bit. como mínimo.	Exigido	Cumple

La empresa CELLULAR S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 28. Se procede a analizar el siguiente ítem (Ítem 29) con la oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.**

NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
29	25131899-9999	Drone profesional para captura y procesamiento	Drone eléctrico (Batería recargable de 5870 mAh), tiempo de vuelo 30 minutos como mínimo. Potencia de carga de 100 W. Control remoto con pantalla táctil integrada: Pantalla de 5.5", con resolución de 1080p como mínimo. Distancia de transmisión máxima de 7 km. Frecuencia de operación 2.400 - 2.483 GHz y 5.725 - 5.825 GHz como mínimo. Soporte de dispositivos móviles. Cámara integrada al Drone, Fotografía (2.400 - 2.483 GHz y 5.725 - 5.825 GHz) como mínimo, Filmadora, con resolución 4K, Relación de aspecto 3:2: 5472×3648 como mínimo; Relación de aspecto 4:3: 4864×3648 como mínimo; Relación de aspecto 16:9: 5472×3078 como mínimo. Rango de ISO Video: 10 0 - 3200 (Auto); 100 - 6400 (Manual). Photo: 100 - 3200 (Auto); 100- 12800 (Manual) como mínimo. Obturador mecánico 8 - 1/2000 s. Obturador electrónico 8 - 1/8000 s. Tasa de bits de almacenamiento de video 100 Mbps. Puerto de salida de video USB. Entrada para tarjeta de memoria: MicroSD, Capacidad máxima: 128 GB. Detector de obstáculos en los 5 sentidos. Sistema GNSS: GPS y GLONASS, Precisión: Vertical: ±0,1 m (Posicionamiento visual); ±0,5 m (Posicionamiento por GPS) Horizontal: ±0,3 m (Posicionamiento visual); ±1,5 m (Posicionamiento por GPS) como mínimo. Estabilizador de 3 ejes, Velocidad máxima de 72 km/h como mínimo, Velocidad de ascenso y deceso máxima 6 km/h como mínimo. Altitud de vuelo máximo por encima del nivel del mar de 6000 m. Temperatura de funcionamiento de 0 a 40 grados. Peso del equipo: 1388 gramos. como máximo.	Exigido	**No cumple**

La empresa Netsun de Cáceres Acosta y Asociados S.A. no cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas por carecer de **"Detector de obstáculos en los 5 sentidos"**, habiendo la institución solicitado "Detector de obstáculos en los 5 sentidos", por lo que se procede a analizar la siguiente oferta más baja en precio la correspondiente a la empresa **CELLULAR S.A.**

CELLULAR S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Especificaciones		Cumplimiento
29	25131899-9999	Drone profesional para captura y procesamiento	Drone eléctrico (Batería recargable de 5870 mAh), tiempo de vuelo 30 minutos como mínimo. Potencia de carga de 100 W. Control remoto con pantalla táctil integrada: Pantalla de 5.5", con resolución de 1080p como mínimo. Distancia de transmisión máxima de 7 km. Frecuencia de operación 2.400 - 2.483 GHz y 5.725 - 5.825 GHz como mínimo. Soporte de dispositivos móviles. Cámara integrada al Drone, Fotografía (2.400 - 2.483 GHz y 5.725 - 5.825 GHz) como mínimo, Filmadora, con resolución 4K, Relación de aspecto 3:2: 5472×3648 como mínimo; Relación de aspecto 4:3: 4864×3648 como mínimo; Relación de aspecto 16:9: 5472×3078 como mínimo. Rango de ISO Video: 10 0 - 3200 (Auto); 100 - 6400 (Manual). Photo: 100 - 3200 (Auto); 100- 12800 (Manual) como mínimo. Obturador mecánico 8 - 1/2000 s. Obturador electrónico 8 - 1/8000 s. Tasa de bits de almacenamiento de video 100 Mbps. Puerto de salida de video USB. Entrada para tarjeta de memoria: MicroSD, Capacidad máxima: 128 GB. Detector de obstáculos en los 5 sentidos. Sistema GNSS: GPS y GLONASS, Precisión: Vertical: ±0,1 m (Posicionamiento visual); ±0,5 m (Posicionamiento por GPS) Horizontal: ±0,3 m (Posicionamiento visual); ±1,5 m (Posicionamiento por GPS) como mínimo. Estabilizador de 3 ejes, Velocidad máxima de 72 km/h como mínimo, Velocidad de ascenso y deceso máxima 6 km/h como mínimo. Altitud de vuelo máximo por encima del nivel del mar de 6000 m. Temperatura de funcionamiento de 0 a 40 grados. Peso del equipo: 1388 gramos. como máximo.	Exigido	Cumple

La empresa CELLULAR S.A. cumple satisfactoriamente con las especificaciones técnicas en el Ítem 29.

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos técnicos, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones por parte de la Empresa NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A., BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO

GOMEZ ROMERO, y CELLULAR S.A., serán propuestas para la adjudicación considerando que las mismas cumplen con las documentaciones de carácter sustancial y legal, con los criterios de calificación y cuentan con los precios más bajos en los sucesivos Ítems:

BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO: para los Ítems 3, 12, y 16
CELLULAR S.A.: para los Ítems 14, 15, 27, 28, y 29.
NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.: para los Ítems, 19, 22, 23, 25, y 26.

Este Comité de Evaluación deja constancia que son Declarados Desiertos, los **Ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, los **Ítems Nº 10,** por no cumplir con las especificaciones técnicas , y los **ÍTEMS N° 18, 20 y 24** por superar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a, b y c del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Considerando lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, "... *la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, que presente el precio evaluado como el más bajo,* luego de los análisis realizados este Comité de Evaluación, concluye que las empresas BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, CELLULAR S.A, y. NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A., cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la presente licitación.

a) RECOMENDACIÓN.

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y Nº 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 27°, 28°, 30° de la Ley N° 2.051/2003, y los Art. 58°,59°,60°,61°,62 y 63° del Decreto Nº 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

2.1 APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2.2 **ADJUDICAR** el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - CONACYT" – CÓDIGO Nº 34 – I.D. Nº 328.754.- LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 07/2017 - CONTRATO CERRADO** a las empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.2.1 **BIOS INFORMATICA & COMUNICACIONES DE ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO**: en los **Ítems Nº 3, 12, y 16**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G.43.900.000.- (Guaraníes Cuarenta y tres millones novecientos mil) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe

2.2.2 **CELLULAR S.A.**; en los Ítems N° **14, 15, 27, 28, y 29**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 84.334.870.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.3 **NETSUN DE CÁCERES ACOSTA Y ASOCIADOS S.A.;** en los Ítems **N° 19, 22, 23, 25, y 26** tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEMS. El monto adjudicado asciende a la suma de G. 16.541.560.- (Guaraníes Dieciséis millones quinientos cuarenta y un mil quinientos sesenta) I.V.A. Incluido, para la "Provisión de Equipos Educativos y de Computación", cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

2.2.4 **DECLARAR DESIERTOS** los Ítems **N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, y 21** por no contar con otra oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente, el Ítem N° **10** por no cumplir con las especificaciones técnicas, y además los **Ítems N° 18, 20 y 24** por variar sustancialmente el precio referencial y el presupuesto asignado por el CONACYT para cada Proyecto, conforme a los Inc. a), b) y c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

2.2.5 IMPUTAR la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: 530 ADQUISICIONES DE MAQUINARÍAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, y 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Agrarias de

la Universidad Nacional de Asunción y sujeto a la transferencia de recursos realizada por parte del CONACYT, hasta el monto de G. 144.776.430- (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro millones setecientos setenta y seis mil cuatrocientos treinta), previstos en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Hugo Erico Ovelar
Jefe Departamento de Presupuesto

Lic. Miguel Tomás Figueredo
Jefe Departamento de Patrimonio

C.P. Lourdes Amalia Reyes Peña
Coordinadora Comité de Evaluación

C.P. Antonio Darío Valdez Lezme
Jefe División Almacenes y Suministros

Lic. Orlando Medina Melgarejo
Jefe Departamento de Informática

Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara
Encargado de Llamados,
Departamento de Contrataciones